



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTIÓN

CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ

E D I C T O No. 045

(Art. 323 del C.P.C.)º

PROCESO No. 2013-00506-00
DEMANDANTE: BLANCA ALICIA CARDENAS MARTINEZ
DEMANDADO: NACIÓN, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTRO
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
PROVIDENCIA: SENTENCIA CALENDADA EL 29 / 09 / 2014

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Para notificar a las partes la anterior providencia se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría por el término legal de tres (3) días hábiles hoy 01/ 10 / 2014, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Se deja constancia que el presente edicto permaneció fijado por el término legal y se desfija hoy 03/ 10 / 2014, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Oscar A. Puerto

OSCAR ALBERTO PUERTO
SECRETARIO

